



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

29 OCT. 2022 13:42:20

Entrada **240936**

Sobre la eliminación de bonificaciones a la contratación de personas con discapacidad.

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la eliminación de bonificaciones por contratar a personas con discapacidad como incentivos de empleo ejecutado por el Ministerio de Trabajo. Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social que dirige Yolanda Díaz maneja u Anteproyecto de Ley que regularía los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable.

Esta norma derogaría en parte los incentivos que ya existen para la contratación de personas con discapacidad. Sin duda esto afectaría a miles de personas. La norma eliminaría la bonificación del 100% por la contratación de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo. El propio CERMI dirige una carta a los Directores Generales de Empleo para pedirles que se opongan a la regulación propuesta por el Ministerio. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.-¿Qué objetivos quiere cumplir el Ministerio de Trabajo de Yolanda Díaz al



pretender eliminar las bonificaciones para la contratación de personas con discapacidad?

2.-¿Mantiene el Gobierno cuotas en otras circunstancias (víctimas de violencia de género, personas LGTBI, etc) y pretende eliminar las bonificaciones para la contratación de personas con Discapacidad? ¿Qué lógica de inclusión es esta?

Pablo Emérito Cambroneró Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado